

**Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) de Municiones Convencionales:  
1° Sesión Sustantiva – 23 al 27 de mayo**

Intervención de la República Argentina (Elaboración de un nuevo marco global que abordar las brechas existentes en la gestión de municiones de por vida - Tema 5 a) del programa Cuestiones relacionadas con la seguridad de las municiones convencionales)

Sra. Presidenta,

Muchas gracias por darme la palabra. Voy a referirme al ítem del programa “Elaboración de un nuevo marco global que abordar las brechas existentes en la gestión de municiones de por vida”, cuestiones relacionadas con la seguridad de las municiones convencionales.

En el informe del GGE sobre Municiones Convencionales, contenido en el documento A/76/324, del año 2021, se señaló que “entre 1979 y 2019, hubo más de 623 explosiones imprevistas de municiones que causaron casi 30.000 víctimas en 106 Estados, lo cual provocó el desplazamiento de comunidades enteras y alteró sus medios de subsistencia”.

Esas explosiones se producen, mayormente, debido a los problemas de seguridad en la gestión de las municiones durante su vida útil, incluidas las deficiencias de almacenamiento, manipulación o vigilancia. La situación descrita pone de manifiesto que existen grandes desafíos en materia de protección de los arsenales (safety), y que aún existen grandes problemas en cuanto a la aplicación, en aspectos como:

- Deficiencias en la aplicación de los principios fundamentales de la gestión de municiones, sobre todo la gestión durante su vida útil;
- Utilización por diferentes Estados **de distintos sistemas de marcado** aplicados en el lugar de producción y embalaje de las municiones, lo que complica la determinación de los grupos de peligrabilidad y compatibilidad de las municiones;
- **Falta de capacidad nacional**, en particular de las instituciones y estructuras orgánicas pertinentes, para llevar a cabo las tareas de vigilancia programadas (evaluaciones de la estabilidad de los propulsores) y las pruebas (pruebas de funcionamiento);
- Falta de datos técnicos importantes (en particular, suministro o acceso a datos);
- Dificultades para la formación de capacidades en materia de protección.
- Asimismo, que existe el potencial de desviación de las municiones a lo largo de una cadena de transacciones que se desarrolla a lo largo de toda la vida útil de las municiones.

Por lo expuesto, Sra. Presidenta mi Delegación entiende que:

- 1) **Primero**, se debe implementar **un enfoque integral** para encarar la gestión durante la vida útil de las municiones convencionales desde ambas perspectivas, es decir, desde el punto de vista de la protección (safety) como del desvío (security), a fin de eliminar el riesgo de explosión, contaminación o desvío que las mismas suponen. Además, se debe considerar no sólo la fabricación, sino todo el ciclo de vida de la munición, haciendo énfasis en que no se trata de gestión de los inventarios, sino de tener seguridad a lo largo de toda la cadena de suministro.
- 2) **Segundo**, es fundamental que el material excedente e inservible de los arsenales se considere una carga en lugar de un activo.
- 3) **Tercero**, deben elaborarse orientaciones técnicas más detalladas en relación con los siguientes ámbitos: 1) munición no clasificada, 2) vigilancia y control físico, y 3) información sobre el período de almacenamiento.
- 4) **Cuarto**, los marcos globales y regionales existentes son **insuficientes** para encarar la gestión de la vida útil de las municiones y no existe ningún marco normativo que goce de aceptación **universal**. Los marcos existentes se enfocan, por lo general, en algunos aspectos del problema, tales como: en la gestión de las existencias o bien en los controles de las transferencias. Además, existen diferencias considerables en las definiciones de las municiones que figuran en los distintos marcos; o bien los marcos de control de las transferencias -que enumeran los criterios de evaluación de los riesgos previos a una transferencia- proporcionan escasos detalles sobre los indicadores del riesgo de desviación de las municiones.
- 5) **Quinto**, lo señalado refuerza la necesidad de complementar y fortalecer los instrumentos a nivel técnico existentes, donde se destacan **las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones**, y de ahí la importancia de avanzar en un conjunto de compromisos políticos, tarea de este Grupo de Trabajo, y *a posteriori*, en un instrumento jurídicamente vinculante en la materia.

MUCHAS GRACIAS, SRA. PRESIDENTA.